

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 87 Lunes 12 de abril de 2021 Sec. V-B. Pág. 22518

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CONSUMO

Anuncio de la Dirección General de Ordenación del Juego por el que se hace público haberse autorizado el desarrollo, gestión y comercialización de un sorteo de lotería a Cruz Roja Española.

Por Orden del Ministro de Consumo de fecha 23 de marzo de 2021, se ha autorizado el desarrollo, gestión y comercialización de un sorteo de lotería a Cruz Roja Española, debiendo verificarse la adjudicación de los premios mediante sorteo a celebrar, ante Notario, el 22 de julio de 2021. La venta de boletos, en todos y cada uno de los cuales deberá figurar la particularidad de los premios, se llevará a cabo a través de la propia organización de Cruz Roja Española y de personas y entidades colaboradoras de reconocido prestigio y solvencia.

El sorteo ha de sujetarse, en su procedimiento, a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2021.- El Director General de Ordenación del Juego, Mikel Arana Echezarreta.

ID: A210021285-1